SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San José del Guaviare, 12 de septiembre del 2024

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.5852431 del 30 de enero del 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yoiner Alberto Jaimes Sánchez
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 1.062.397.866

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual de los programas de formación regular, de la red ambiental y agrícola, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral y lineamientos institucionales, según programación realizada por el Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.
2. Realizar la planeación pedagógica del proyecto formativo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento ejecución profesional integral dejando evidencia oportuna de los documentos generados de esta actividad (matriz de correlación de competencias, planeación pedagógica del proyecto formativo, proyecto formativo, guías de aprendizaje, materiales de estudio, instrumentos de evaluación) previo al desarrollo de la formación.
3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.
4. Aportar los productos generados del desarrollo curricular para impartir la FPI en las historias académicas de los programas dispuesto por el centro.
5. Realizar la ruta de aprendizaje y asociar a los aprendices antes del desarrollo de la formación.
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción, garantizando la evaluación oportuna en la plataforma LMS y sistema de administración educativa de la entidad.
7. Reportar las novedades de ambientes de aprendizaje en los formatos vigentes establecidos por la entidad y a través de los canales de comunicación disponibles por la entidad.

8. Realizar el alistamiento del proceso formativo de forma oportuna, verificando condiciones de ambiente, materiales de formación, tecnología necesaria para aplicar las metodologías y estrategias establecidas en la planeación pedagógica del proyecto formativo y desarrollo curricular.
9. Solicitar los espacios de prácticas y ambientes a través de los canales dispuestos por la coordinación académica.
10. Orientar la formación profesional integral (presencial y/o virtual) siguiendo los lineamientos del SIGA y haciendo uso de la estrategia de formación por proyecto apoyado por las técnicas didácticas activas, metodologías de formación aplicando las tecnologías de información y comunicación disponibles y pertinentes al tipo de enseñanza-Aprendizaje-evaluación requeridos para que el aprendiz alcance los resultados de aprendizaje.
11. Aplicar las estrategias necesarias para promover la integralidad de la formación como la puntualidad, uso adecuado de uniforme y elementos de protección personal, comunicación asertiva, responsabilidad, ética e inteligencia emocional entro otros.
12. Garantizar la generación y presentación de productos de acuerdo con lo establecido en los proyectos formativos haciendo siempre revisión previa de estos para su actualización y mejora continua.
13. Implementar la investigación aplicada como una estrategia dentro de la formación por proyectos en la que se vinculen los aprendices asignados de los programas de formación tecnológica a los semilleros de investigación presentado productos de investigación generados de la orientación de la formación.
14. Tener registro en el CEVELAC y actualización periódica de esta con información actualizada de proyectos de investigación generados durante la vigencia.
15. Aplicar los procedimientos para garantizar el alcance de los RAP usando los planes de trabajo, actividades complementarias, planes de mejora según el reglamento del aprendiz SENA vigente.
16. Llevar los registros y trazabilidad de proceso académico del aprendiz en el que se apliquen las rutas de retención, alertas tempranas, solicitudes a comités de evaluación y seguimiento en el sistema definido para tal fin.
17. Realizar la evaluación de las evidencias de conocimiento, desempeño y producto de forma oportuna (no debe superar el tiempo de duración del RAP), notificar libro de calificaciones parciales en las historias académicas previo a la evaluación en el sistema académico administrativos senasofiaplus.
18. Realizar la gestión del proceso formativo utilizado las herramientas tecnológicas el LMS territorium, plataforma senasofiaplus, plataforma COMPROMISO, y la suite de office 365 como SharePoint donde se hará seguimiento al proceso formativo.
19. Hacer seguimiento de etapa productiva de acuerdo con los lineamientos institucionales y realizar los reportes y documentación de forma mensual al sistema dispuesto por el centro.
20. Evaluar la etapa productiva una vez cumplidos los seguimientos y coadyuvar en recolección de requisitos de certificación con el último seguimiento.

21. Participar en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, bilingüismo etc. dirigida a los aprendices, ejecutadas en los horarios de formación asignados a la formación llevando el registro y garantía de asistencia promoviendo de forma positiva la importancia de estos como uso adecuado del tiempo y promoviendo el trabajo en equipo, la interacción con el ambiente y con los demás.
22. Coadyuvar en el proceso de divulgación y promoción de las ofertas formativas titulada y complementaria que ofrece el centro de formación profesional integral.
23. Realizar la solicitud oportuna de materiales de formación para garantizar el buen desarrollo de las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.
24. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.
25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
26. Aplicar las rutas de prevención de la deserción de acuerdo con lineamientos institucionales y herramientas tecnológicas dispuestas por el centro.
27. Presentar mensualmente los informes estadísticos que permitan evidenciar el número de aprendices aprobados, no aprobados, con planes de mejoramiento, con alertas, desertados y de actividades exigidos por EL SENA.
28. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.
29. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".
30. Actualizar los conocimientos técnicos en las áreas temáticas, pedagógicos (planeación, orientación, evaluación, manejo de conflictos en ambientes de aprendizaje, investigación, primeros auxilios psicológicos etc.,) y tecnológicos acorde con los programas de formación asignados aportando pertinencia y calidad en los servicios de la FPI.
31. Asistir a las reuniones generales, informativas y sesiones de trabajo programadas por el centro para el desarrollo de actividades destinadas al alistamiento de la FPI, actualización pedagógica y/o técnicas necesarias para garantizar la ejecución de los procesos de formación según los lineamientos institucionales.
32. Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Guaviare y Sur del Meta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses, sin exceder el 30 de junio de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de junio de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Del 01 de febrero del 2024 hasta el 30 de octubre del 2024

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. (**22.327.725)**

FECHA ADICION EN VALOR AL CONTRATO: 21 de junio de 2024

VALOR ADICIÓN: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MCTE. **(10.419.605)**

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. **(32.747.330)**

FECHA PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCION: 21 de junio de 2024

TIEMPO PRORROGADO AL CONTRATO: Dos (2) meses y diez (10) días

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 10 de septiembre del 2024

NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO: Del 01 de febrero del 2024 hasta el 10 de enero del 2025

SUPERVISOR: EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 5.651.331

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 32.747.330
Valor Ejecutado	$ 32.747.330
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES **- Ficha:** 2695779 **- Competencia:** 4330 - Realizar programas de saneamiento ambiental básico, aplicando la normatividad vigente y los procedimientos técnicos establecidos. **- RAP:** 44660 - Implementar acciones para la conservación y uso sostenido del recurso hídrico en el ecosistema, aplicando criterios técnicos y la normatividad vigente. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados. **- RAP:** 44661 - Evaluar y controlar las actividades y obras para la conservación y uso sostenido del recurso hídrico y manejo integral de residuos sólidos, aplicando los procedimientos establecidos. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados.	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje Registro de asistencia en SharePoint Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus
TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES **- Ficha:** 2695779 **- Competencia:** 4328 - Apoyar la formulación del plan de ordenamiento y manejo del ecosistema de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. **- RAP:** 44650 - Evaluar los impactos y problemáticas ambientales asociadas a los recursos naturales renovables en el área de estudio, con base en métodos y procedimientos establecidos. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados.	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje Registro de asistencia en SharePoint Actividades evidenciadas en TEAMS Libro de calificaciones - TEAMS

	Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus **Enlace sharepoint**
TECNÓLOGO EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL **- Ficha:** 2903946 **- Competencia:** 37656 - Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico. **- RAP:** 601425 - 592062 - R1. Tomar muestras de agua y suelo de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos establecidos. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados. **- RAP:** 592061 - R2. Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos. **Nota:** se evalúo el resultado de aprendizaje quedando los siguientes aprendices por evaluar: LISETH FERNANDA AGUDELO RAMIREZ: La aprendiz se le realizó alerta temprana y justificó retirarse. Se realizó el proceso de deserción por sharepoint el 20 de junio de 2024 y se encuentra en estado por autorizar. LUIS STEVEN CORAL GORDILLO: El día martes 27 de agosto de 2024 se le realizó un comité y se concluyó generar proceso de condicionamiento de matrícula por no presentar actividades. YULIANA VANESSA GARCIA RENDON: La aprendiz presenta retiro voluntario por enfermedad.	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje Registro de asistencia en SharePoint Actividades evidenciadas en TEAMS Libro de calificaciones - TEAMS Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus Enlace sharepoint

TÉCNICO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES **- Ficha:** 2923538 **- Competencia:** 37799 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. **- RAP:** 677925 - Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados. **- RAP:** 677926 - Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados. **- RAP:** 677927 - Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados. **- RAP:** 677928 - Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados.	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje Registro de asistencia en SharePoint Actividades evidenciadas en TEAMS Libro de calificaciones - TEAMS Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES **- Ficha:** 2903956 **- Competencia:** 37799 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. **- RAP:** 561535 - Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados.	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje Registro de asistencia en SharePoint Actividades evidenciadas en TEAMS Libro de calificaciones - TEAMS

- RAP: 561536 - Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados.	Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN TOMA DE MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. **- Ficha:** 2944872 **- Competencia:** 34584 - Recolectar las muestras de agua de acuerdo con los protocolos establecidos. **- RAP:** 432827 - Establecer los insumos y equipos necesarios para el muestreo de agua de acuerdo con el protocolo de análisis. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados. **- RAP:** 432828 - Establecer el plan de muestreo de acuerdo al protocolo establecido. **Nota:** 100% de los aprendices evaluados.	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje Archivo plano Registro de asistencia Registro fotográfico Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus Carpeta programa de formación complementaria. Enlace carpeta complementario
TECNÓLOGO EN GESTION AGROEMPRESARIAL (VIRTUAL) **- Ficha:** 2834554 **- Competencia:** 38694 - Implementar programa de certificación según estándares y proceso productivo. **- RAP:** 572254 - 27040109101 Analizar el sistema productivo de la empresa según estándares de certificación y normativa. **Nota:** En formación hay 38 aprendices de los cuales los siguientes están activos y evaluados: JOHN JAIRO ATEHORTUA DIEZ JIMENA PATRICIA ENRIQUEZ GUANGA LUIS EDUARDO GUTIERREZ CRUZ EDY YANET MELO YELA	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje en la plataforma ZAJUMA Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus

RODOLFO AGUSTIN QUINTERO NUÑEZ **- RAP:** 572257 - 27040109102 Definir el programa para la certificación según estándares y normativa **Nota:** En formación hay 38 aprendices de los cuales los siguientes están activos y evaluados: JOHN JAIRO ATEHORTUA DIEZ JIMENA PATRICIA ENRIQUEZ GUANGA LUIS EDUARDO GUTIERREZ CRUZ EDY YANET MELO YELA RODOLFO AGUSTIN QUINTERO NUÑEZ **- RAP:** 572255 - 27040109103 Implementar acciones para la unidad productiva de acuerdo al programa de certificación. **Nota:** En formación hay 38 aprendices de los cuales los siguientes están activos y evaluados: JOHN JAIRO ATEHORTUA DIEZ JIMENA PATRICIA ENRIQUEZ GUANGA LUIS EDUARDO GUTIERREZ CRUZ EDY YANET MELO YELA RODOLFO AGUSTIN QUINTERO NUÑEZ **- RAP:** 572256 - 27040109104 Estimar los resultados del programa de certificación de acuerdo con los objetivos propuestos en el programa y normativa. **Nota:** En formación hay 38 aprendices de los cuales los siguientes están activos y evaluados: JOHN JAIRO ATEHORTUA DIEZ JIMENA PATRICIA ENRIQUEZ GUANGA LUIS EDUARDO GUTIERREZ CRUZ	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

EDY YANET MELO YELA RODOLFO AGUSTIN QUINTERO NUÑEZ	
TECNÓLOGO EN GESTION AGROEMPRESARIAL (VIRTUAL) **- Ficha:** 2977287 **- Competencia:** 37799 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. **Nota:** La competencia está en vigencia aun y está programa para terminación en el mes de septiembre de 2024	Guías de aprendizaje Actividades de aprendizaje en la plataforma ZAJUMA Reporte de juicios de evaluación-Senasofiaplus

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852431